



FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Mendoza

MENDOZA,

30 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 106 -F.E.

Visto el expediente N° 3193-D-2017-05179, por el cual se tramita la baja por jubilación de la Dra. Modolo, Cintia Patricia, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 obra nota de la Subdirección de Personal por la que informa que la agente Dra. Cintia Patricia Modolo, ha obtenido el alta del beneficio jubilatorio que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES según constancias agregada a fs. 3/4 de autos.

Que a fs. 2 la Dirección General de Administración indica que corresponde proceder a la baja de la mencionada agente atento al informe de fs. 1.

Que la Dra. Cintia Patricia Modolo, Legajo/CUIL N° 27-06415353-1 se ha desempeñado con eficiencia y esmero en el cargo clase 012 como Profesional de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Fiscalía de Estado.

Que se debe reconocer y felicitar a la agente Dra. Cintia Patricia Modolo por la estimable trayectoria laboral que ha cumplido como personal del Estado Provincial y darle las gracias por los importantes servicios prestados en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza.

Que por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 se le dió la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, por lo tanto, de acuerdo con las funciones administrativas que son propias de un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y N° 4.418; y lo dispuesto por la Ley N° 8.706, Decreto Acuerdo reglamentario N° 1.000/15, Leyes N° 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente; por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** - Dispóngase la baja de la agente Dra. Cintia Patricia Modolo, Clase 1950, Legajo Personal/CUIL N° 27-06415353-1, del cargo clase 012 – Profesional – código escalafonario 0510402, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01, Fiscalía de Estado, a partir del día 01 de Agosto de 2017, por haber obtenido el alta en el beneficio jubilatorio.-



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza



**FISCALIA DE ESTADO**  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCIÓN N° 106 -F.E.**

**Artículo 2°:** - Felicitar a la Dra. Cintia Patricia Modolo, por su estimable trayectoria laboral como personal dependiente del Estado Provincial, darle las gracias por los importantes servicios prestados a la Fiscalía de Estado de Mendoza y hacer entrega de copia certificada de la presente Resolución, la que además deberá agregarse a su legajo personal.

**Artículo 3°:**- Autorícese a la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Personal a realizar todos los actos útiles para liquidar los rubros salariales pendientes a la fecha a la mencionada agente.

**Artículo 4°:** - Comuníquese a quien corresponda y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Mendoza